

H

Hf. 5^{or}

Dn. Alfonso Los Rios vecino desta Villa
a V. S. expone Reuerente que en el año pasado
de 1758. estubo a cargo como Alcalde q.^o
fue la Recaudacion y cobranza del Repar
Lim.^{to} de la Real Contribucion en que esta Vi
lla se alla encaucada con S. M. y auen
dose Repartido de menos al vicindario los Ra
mos Arrendables de Tiendas y Alcabalas por
aplicarse estos contingentes en Veneficio su
yo sueldo del cargo de la Villa su expacion
y cobranza para entregarlos a la Justicia
para que hagan el pago en su devido tipo
con arreglo a los tercios que previene la Real
Instrucion por ser la Villa la que Arrienda
los Referidos Ramos y que de sus cantidades
notiene la Justicia el seis por ciento como se
senalá de la que se Reparte al pueblo de lo que

per manencia de porgan y conpura

